

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OTANI S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**  
**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Guayaquil, marzo 26 del 2018.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2017.

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En términos generales, el ejercicio económico que estoy presentando ha obtenido en ventas netas \$ 0.00 luego de deducir los costos y gastos e impuestos obtuvo una perdida neta de \$20.417 el Impuesto a la renta causado es de \$0.00 a los cuales se le deducirán las retenciones de clientes y el anticipo de Impuesto a la Renta pagado.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio; en la parte administrativa esta Gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los Estados Financieros para su respectiva aprobación.



Evelyn Daniela Aguiño Cerna  
Gerente General